SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual : jueves, 20 noviembre 2025

COMPROBANTE ENTRADA
NºK2000000000081

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA **NIT:** 17068260 **FECHA:** 20/11/2025 03:59 p. m.

CIUDAD: BOGOTA (Bogotá, D.C.) **ESTADO:** Confirmado

DIRECCION: TV 93 N 51 - 98 BG18 **MONEDA:** Pesos

TELEFONO: 6017432597 **ALMACEN:** KE10R14 - ADM GESTION DE ALMACENES USS OCCIDENTE DE KENNEDY

Nº FACTURA: FE235566 **% ICA:** 4,1400 **PLAZO:** 90 **FECHA FAC:** 19/11/2025 12:00 a. m.

☑ **OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:**

DISPONIBILIDAD 1699 **COMPROMISO** 36666 **OBLIGACIÓN** 64163

DOCUMENTO 4502

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED177	AZTREONAM 1g POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUCION	GRAMO	100,00	$ 11.000,00	$ 1.100.000,00	0,00	0,00

Registro Sanitario:	INVIMA 2014M-0002702-R1	Lote:	0971225
Clasificacion de riesgo:	NoAplica		

DETALLE

EJECUCION DEL CONTRATO No 4502-2025, FACTURA No FE235566

SUBTOTAL:	$ 1.100.000,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 0,00
SUBTOTAL 1	**$ 1.100.000,00**
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 0,00
RETE ICA:	$ 4.554,00
RETE FUENTE:	$ 27.500,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 1.067.946,00

TOTAL COMPROBANTE:

UN MILLON SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Afectacion Presupuestal

4245010301 MEDICAMENTOS Obligacion: 64163 1100000,0000

Sergio Carvajal

SERGIO ESTEBAN CARVAJAL
CHISABA
1001345357

ELABORADO POR: REVISADO POR: APROBADO POR:

1001345357 SERGIO ESTEBAN CARVAJAL C

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada Imprime: Usuario: 1001345357

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]

depósito de drogas BOYACÁ
...mucho más que medicamentos

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA
TV 93 # 51-98 (Bod. #18) PBX: 7432597
BOGOTÁ - COLOMBIA
Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773
IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA
DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6
TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

NIT: 17068260

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE / 235566

AUTORIZACION DIAN No. 18764085481094 Tipo04 FE DEL: 16/12/2024 PREFIJO FE DESDE No. 200001 HASTA No. 300000 VALIDA HASTA 16/12/2026

SUBRED INT DE SERV DE SALUD SUROCCIDENTE		ASESOR PED: DAYAN PARDO	FECHA DE FACTURA
		NIT: 9009590484	19/11/2025
CL 9'39 46		TELEFONO: 4546800 BOGOTA D.C.	
SOLICITADO POR	IDLIBRA:3946PEDX CT CTO 4502-2025	CRÉDITO 90 DÍAS - Transferencia Débito	VENCIMIENTO
CONTRATO No	P0006000	6 - MENSAJERIA DDB	17/02/2026
ORDEN DE COMPRA No	P0006000	MONEDA: PESOS COLOMBIANOS	
ENTREGAR EN	USS KENNEDY / TV 74 F 40 B 54 SUR		
Nº CONTROL INTERNO	41557 PED/35251		

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
00453	AZTREONAM 1GR (FARMALOGICA)(10)FCO VIAL CUM: 19982144-2 2023M-0007586 R2 ATC: J01DF01	100 FCO	0971225 28/03/2027	11.000,00	0	1.100.000,00

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.
NOMBRE BODEGA: BODEGA 04
NOMBRE QUIEN RECIBE: Sergio Carvajal
CARGO: Regente de Farmacia
C.C. #: 1001345357
FECHA: 19/11/25 HORA: 4:09 PM
FIRMA: Sergio Carvajal

Totales:	Líneas:	*1*	Artículos:	*1*	Cantidad:	*100*

SON:
UN MILLON SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	COP	1.100.000,00
IVA	COP	0,00
RETEIVA	COP	0,00
RETEICA	COP	4.554,00
RETEFUENTE	COP	27.500,00
TOTAL	COP	1.067.946,00

depósito de drogas BOYACÁ

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 09:58:46	RECIBÍ:	
DEPOSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:
i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución
iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registradas en esta factura.
iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:
Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio ¿ Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.
Recibí de Conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

CÚFE: 034e4212fc39fa67709e8788323c532071847fc48953090c129412992e0ca0fc62db2a6b25710cc518230a712af68772

Fecha y hora Factura: 19-11-2025 09:57:55

Fecha y hora Validación: 19/11/2025 09:58:47

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.
DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA

depósito de drogas BOYACÁ ...mucho más que medicamentos

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA
TV 93 # 51-98 (Bod. #18) PBX: 7432597
BOGOTÁ - COLOMBIA
Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773
IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA
DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6
TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

NIT: 17068260

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE / 235566

AUTORIZACION DIAN No. 18764085481094 Tipo04 FE DEL: 16/12/2024 PREFIJO FE DESDE No. 200001 HASTA No. 300000 VALIDA HASTA 16/12/2026

SUBRED INT DE SERV DE SALUD SUROCCIDENTE

CL 9 39 46

SOLICITADO POR	IDLIBRA:3946PEDX CT CTO 4502-2025
CONTRATO No	P0006000
ORDEN DE COMPRA No	P0006000
ENTREGAR EN	USS KENNEDY / TV 74 F 40 B 54 SUR
Nº CONTROL INTERNO	41557 PED/35251

ASESOR PED: DAYAN PARDO
NIT: 9009590484
TELEFONO: 4546800 BOGOTA D.C.
CRÉDITO 90 DÍAS - Transferencia Débito
6 - MENSAJERIA DDB
MONEDA: PESOS COLOMBIANOS

FECHA DE FACTURA
19/11/2025
VENCIMIENTO
17/02/2026

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
00453	AZTREONAM 1GR (FARMALOGICA)(10)FCO VIAL CUM: 19982144-2 2023M-0007586 R2 ATC: J01DF01	100 FCO	0971225 28/03/2027	11.000,00	0	1.100.000,00

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

NOMBRE BODEGA:
NOMBRE QUIEN RECIBE:
CARGO:
C.C. #:
FECHA: HORA:
FIRMA:

Totales:	Líneas:	*1*	Artículos:	*1*	Cantidad:	*100*

SON:
UN MILLON SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	COP	1.100.000,00
IVA	COP	0,00
RETEIVA	COP	0,00
RETEICA	COP	4.554,00
RETEFUENTE	COP	27.500,00
TOTAL	COP	1.067.946,00

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 09:58:46	RECIBÍ:	
DEPOSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:
i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución
iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:
Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio ¿ Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.
Recibí de Conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

CÚFE: 034e4212fc39fa67709e8788323c532071847fc48953090c129412992e0ca0fc62db2a6b25710cc518230a712af68772

Fecha y hora Factura: 19-11-2025 09:57:55

Fecha y hora Validación: 19/11/2025 09:58:47

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.
DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual : martes, 18 noviembre 2025

ORDEN DE COMPRA
NºKSOC0000003702

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA **NIT:** 17068260
CIUDAD: BOGOTA (Bogotá, D.C.)
DIRECCION: TV 93 N 51 - 98 BG18
TELEFONO: 6017432597

CLASE ORDEN: Orden_Compra

FECHA: 18/11/2025 04:25 p. m.
ENTREGA: 19/11/2025 12:00 a. m.
ESTADO: Confirmado
LUGAR: HOSPITAL KENNEDY TV 74 F # 40 B -54 SUR
CONTRATO: 4502-2025

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED177	AZTREONAM 1g POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUCION	GRAMO	100,00	$ 11.000,00	$ 1.100.000,00	0,00	0,00

DETALLE

CARGO AL CONTRATO 4502-2025

SUBTOTAL:	$ 1.100.000,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 0,00
TOTAL ORDEN:	$ 1.100.000,00

Usuario que Confirma: 53031144 - JENNY CAROLINA SILVA CORTES

Nombre reporte : INRPOrdenCompra

Usuario Imprime: 53031144

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]

depósito® de drogas BOYACÁ
... mucho más que medicamentos

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial DEPOSITO DE DROGAS BOYACA con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

"Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes"

Expedida el 01 (Primer) día del mes de noviembre de 2025 (Dos mil veinticinco).

FIRMA_____OFERENTE.

NIT N 17068260-3
En calidad de Gerente – Propietario.

VoBo.LUIS ARTURO BEJARANO HERRERA
Contador TP.116798-T

VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T